

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ABAXFEM SIMULACION E INGENIERIA S.A.

En cumplimiento a las labores de Comisario para las que fui nombrado para el Ejercicio Económico 2018, por la Junta General de Accionistas de esta compañía Abaxfem Simulacion e Ingenieria S.A., así como el cumplimiento de los requisitos inherentes a mi cargo expresados en la Ley de Compañías del Ecuador vigente, en lo concerniente a su Art. 321, presento para su consideración y aprobación, este informe correspondiente al ejercicio económico del año fiscal 2018.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a todas las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Gerencia de la empresa, lo que puedo afirmar en base a la revisión técnica y metódica de toda la documentación, para lo cual he contado con la colaboración de todo el personal directivo, jefes y empleados en general de quienes he requerido su intervención.

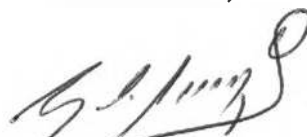
Revisada la documentación, libros de actas de Junta General, así como los libros de acciones, accionistas y talonarios, certifico que corresponden a las disposiciones legales vigentes.

Con referencia a los Estados Financieros, los registros contables que respaldan las cifras presentadas y los procedimientos de control interno que se aplican en la compañía, me permiten opinar que los documentos indicados reflejan de manera razonable la situación financiera de la compañía Abaxfem Simulacion e Ingenieria S.A. al 31 de diciembre del 2018, dejo constancia que las mismas cumplen y están de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, emitidos por la Superintendencia de Compañías, y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre del 2018:

Utilidad del Ejercicio	\$ 17.944,09
(-) Participación Laboral	(\$ 2.691,61)
(-) Impuesto a la Renta	(\$ 3.751,15)
= Utilidad neta del ejercicio	\$ 11.501,33

Atentamente,



GALO ALVAREZ OCAMPO

Quito, 09 de abril de 2019